



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Ayudas Beatriz Galindo 2024

Desde el ~~Vie~~, 11/05/2025 - 13:59

El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que actualmente se encuentra desarrollando su carrera profesional en el exterior con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas.

- [Toda la información en nuestra página](#)

Los **DEPARTAMENTOS interesados en presentar a un candidato o candidata** deberán aportar la siguiente documentación:

- CVA abreviado del investigador/a que solicitará la ayuda.
- Informe del responsable de la UGR que justifique los hitos principales del currículum de la persona candidata y el impacto científico y docente para la Universidad de Granada.
- Documentación acreditativa de vinculación contractual o similar con la universidad o centro de investigación extranjero.

Se priorizarán aquellas expresiones de interés dirigidas a áreas de conocimiento con necesidades docentes.

Presentación de los documentos: @email hasta el día 20 de enero de 2025.

